



REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA A AFILIADOS

DR. OSCAR SANTIAGO TERÁN VILLALOBOS

Cargo: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA A AFILIADOS

CÉDULA: 7514241

Fecha de nombramiento: 01/10/2015

Fecha de ingreso a gobierno: 17/02/2014

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: Cuautla No. 118, Col. Miraval, Cuernavaca. C.P. 62270

Horario de atención: Lunes - Viernes / 8:00 - 16:00 horas

Teléfono(s): (777) 310 5320 ext. 105

Correo electrónico: oscar.teran@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

? Diciembre 2013: Curso de bls en el Hospital de Puente de Ixtla, con duración de 12 hrs.

? Mayo 2013 ?Curso de actualización médica Dr. Huitrón en Guadalajara Jalisco, con una duración de 3 meses. Mayo a septiembre.

? Abril 2010: ?Asistencia a la Jornada Médica Municipal y Detección de Enfermedades Crónico Degenerativas, en el municipio de Jonotla.

? Del 26 de marzo al 1 de abril. ?Facultad de Medicina BUAP, Unión Multidisciplinaria de Atención Primaria para la Salud y H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonotla, Puebla. (7 días).

? Mayo 2009: ?Asistencia a la Jornada Medica Municipal y Detección de Enfermedades Crónico Degenerativas, en el municipio de Tlatlauquitepec.

? Del 6 al 12 de abril. ?Facultad de Medicina BUAP, Unión Multidisciplinaria de Atención Primaria para la Salud y H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. (7 días).

? Noviembre 2008: ?Participación al Curso de Estados Hipertensivos de la Gestación?, Colegio de Ginecólogos y Obstetras del Estado de Puebla A.C.

? Septiembre 2008: ?Participación al Curso de Actualización de Hemorragia Obstétrica, Colegio de Ginecólogos y Obstetras del Estado de Puebla A.C.

? Marzo 2008: ?Participación en XXIV Congreso Internacional de Medicina? Shock Trauma 2008: minutos, decisiones, vidas. ?La Escuela de Medicina del Tecnológico de Monterrey, en conjunto con el Hospital San José. Tecnológico de Monterrey?.

? Marzo 2008: ?Reanimador en el curso de ?Reanimación Cardiopulmonar Neonatal, acorde a los lineamientos del programa ?Arranque Parejo en la Vida.? Secretaría de salud y Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud.

? Agosto 2005: ?Asistencia al XI Curso de Pensamiento Creativo para el Estudio de las Ciencias Médicas? Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Medicina?.

? ?Capacitación y Actualización con Efecto Multiplicador en Cascada?. 25 de Marzo, ?Hostería Las Quintas? Cuernavaca, Morelos.

HISTORIAL LABORAL

? Octubre 2012 a 31 de Septiembre de 2013. Médico General en Farmacias Delta. Puebla, Puebla. Calle Apulco casa 1-1 Galaxia, Amalucán. Tel 291 1454 de 9:00 a 15:00 hrs. En las Sucursales Bosques de San Sebastián y Romero Vargas. Colonia Independencia. Puebla, Puebla.

? Agosto 2012. Médico General en el Municipio de Zacatepec de Hidalgo, Morelos. Centro de Salud de Zacatepec, Morelos.

? Enero 2012. Médico General en consultorio particular ?Asociación Robledo?. Zacatepec, Morelos. Calle Plan de Ayala No. 4, Zacatepec, Morelos y Sucursal de Cuernavaca, Colonia La Joya. Carretera Federal Cuernavaca ? Cuautla. Tel 7773231247.

? Agosto 2011. Médico General en el Municipio de San Marcos, Acteopan, Puebla. Constitución No.1 en San Marcos, Acteopan, Puebla. Presidente Municipal C. Juan Carlos Durán Barrientos. Tel. 244 103 6010.

ATRIBUCIONES DEL CARGO

I.- Coordinar el seguimiento operativo de la aplicación de las intervenciones contenidos en el CAUSES, mediante la agenda de riesgo, de cada una de las Unidades Prestadoras de Servicios y a los Gestores de Servicios de Salud y el Desarrollo de Sistematización de la agenda de riesgo para detectar y resolver oportunamente problemas y desviaciones operativas e implementar acciones de mejora continua de los procesos en conjunto con el prestador de servicios.

II.- Proveer la información de las intervenciones otorgados a los(as) afiliados(as), mediante los análisis de los reportes de los Gestores Médicos, con la finalidad de dar un seguimiento a las intervenciones del CAUSES.

III.- Diseñar el programa anual de capacitación y asesoría dirigidos a los Gestores de Servicios de Salud, mediante la

actualización de los cambios que rigen al sistema, con la finalidad de tutelar los derechos de los afiliados.